

OFICINA DEL PROCURADOR AGRARIO  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio CI/ 07 /12



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

**SRA**

México, D. F., a 4 de abril de 2012

**Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar  
Comisionado del Instituto Federal  
de Acceso a la Información y  
Protección de Datos.**

En atención a su requerimiento, relativo a la solicitud de información identificada con el folio 1510500003612, formulado mediante oficio IFAI/COMISIONADOS/PONENCIA/2S.01/079/12 del 21 de marzo de 2012, damos cuenta a usted:

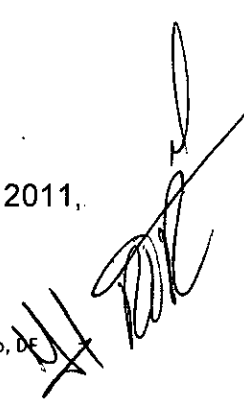
Que el subdelegado jurídico de la delegación de esta Procuraduría Agraria en el estado de Yucatán, por oficio PAYUC/SJ/0073/2012 del 28 de marzo de 2012, informa que el 23 de diciembre de 2011, se celebró en el núcleo de población CAUCEL, municipio de Mérida, estado de Yucatán, asamblea en la que se removió a los integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, por lo que no es posible que hubiese tenido verificativo otra asamblea.

Que en tal asamblea de ejidatarios, participaron otorgando asesoría, los licenciados Carlos Enrique Castro Amaro y Diana Alejandra Alcázar González, visitantes agrarios adscritos a la residencia de este Organismo en Mérida.

Que desde la fecha de la remoción, 23 de diciembre de 2011, no se ha comisionado personal de la delegación para que otorgue algún tipo de asesoría relativa a una asamblea en la que se pretenda otorgar usufructo a persona alguna, respecto al ejido CAUCEL, municipio de Mérida, estado de Yucatán.

Se adjunta como soporte, en copia simple, la siguiente documentación:

- a) Oficio PAYUC/SJ/0073/2012 (28/03/12).
- b) Oficio PAYUC/RM/1988/2011 (19/12/11).
- c) Oficio PAYUC/SJ/0419/2011 (20/12/11).
- d) Primer convocatoria a la asamblea, emitida el 15 de diciembre de 2011, para celebrar el 23 del mismo mes y año.



OFICINA DEL PROCURADOR AGRARIO  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio CI/ 07 /12



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

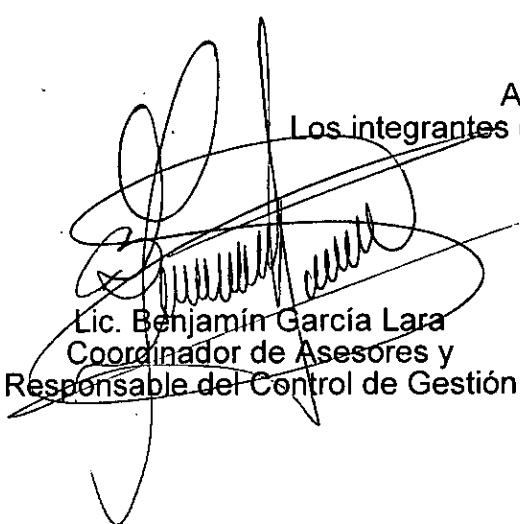
**SRA**

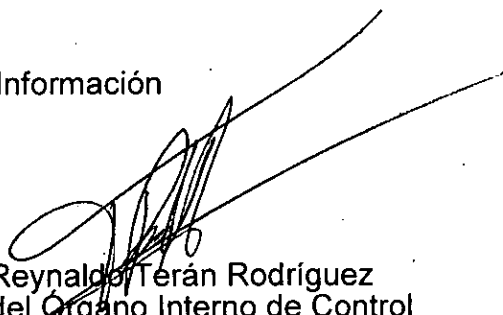
México, D. F., a 4 de abril de 2012

- e) Acta de la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 2011.
- f) Informe que rinde el licenciado Carlos Enrique Castro Amaro, el 6 de enero de 2012.
- g) Oficio PA/YUC/RM/137/2012 (24/01/12).
- h) Acuse de recibo de solicitud de trámite de la delegación del Registro Agrario Nacional en el estado de Yucatán.

Sin más por el momento, hacemos propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente  
Los integrantes del Comité de Información

  
Lic. Benjamín García Lara  
Coordinador de Asesores y  
Responsable del Control de Gestión

  
Lic. Reynaldo Terán Rodríguez  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Procuraduría Agraria

  
Lic. Griselda González Morales  
Titular de la Unidad de Enlace